

Apéndice II

D/Dña.: _____, titular del Documento Nacional de Identidad núm. (1) _____, DECLARA BAJO JURAMENTO O PROMETE:

Primero: Que no ha sido condenado por intromisión ilegítima en el ámbito de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, del secreto a las comunicaciones o de otros derechos fundamentales en los cinco años anteriores a la solicitud para participar en las pruebas de selección para la habilitación de guardas rurales y su especialidades.

Segundo: Que no ha sido sancionado en los dos o cuatro años anteriores por infracción grave o muy grave, respectivamente, en materia de seguridad privada.

Tercero: Que no sido separado del servicio en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o en las Fuerzas Armadas españolas o del país de su nacionalidad o procedencia en los dos años anteriores.

Y para que conste, a los efectos de cumplir lo dispuesto en la base 1.2 (f, g, h) de la convocatoria para las pruebas de selección para guardas rurales y sus especialidades, publicada por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de ___ de _____ de 20___ (B.O.E. núm. ___ de ___ de _____ de 20___) convocatoria 20___/___ firma la presente declaración en _____ a _____ de _____ de 20___.

Firma (2)

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL.
Jefatura de Armas y Explosivos y Seguridad de la Guardia Civil - Servicio de Protección y Seguridad.
C/ Batalla del Salado, núm. 32.-28045 - MADRID.

(1) Los ciudadanos extranjeros deberán consignar el número de su tarjeta de identidad o, a falta de ésta, el número de su pasaporte.
(2) Para que la declaración sea válida, es imprescindible la firma del/la interesado/a.